

VISTO el Expediente N° 140313 y el Proyecto de Actividades de Vinculación con el Medio denominado: “**Inclusión en la formación para formar en la inclusión**”, elevado por la Secretaría de Vinculación Social e Institucional de esta Facultad de Ciencias Humanas - UNRC; y

#### CONSIDERANDO

Que el Proyecto mencionado es organizado por el Departamento de Ciencias de la Educación (5-51) de esta Unidad Académica, y tiene como Docente Responsable a la Profesora Sandra AMOR (DNI: 21.694.562).

Que tiene como Objetivos, según consta en el Proyecto adjunto: Intercambiar saberes y experiencias entre futuros educadores de la modalidad especial y de nivel; Contribuir al trabajo corresponsable en el abordaje de la educación inclusiva; Generar aportes a situaciones concretas que emergen de la práctica educativa, tanto institucional como áulica; Ofrecer espacios de formación permanente en orden a garantizar el derecho a la inclusión de los estudiantes con discapacidad.

Que los participantes – destinatarios son: Docentes de nivel Primario (Docentes de ambos turnos escolares que tiene a cargo procesos de inclusión); Docentes de Nivel Superior (Práctica de Residencia, Trabajo de Campo y Problemática y desafío de nivel primario de las divisiones A y B); Equipos Directivos de nivel Primario (Regente y Subregente); Equipos directivos de Nivel Superior (Regente); Estudiantes de la carrera de Educación Especial que cursan actualmente el Taller de Trabajo Interdisciplinario I; Estudiantes de cuarto año del Profesorado en Educación Primaria que cursan Problemática y Desafíos de Nivel Primario en la escuela Normal Superior J. J. de Urquiza.

Que se cuenta con el Aval Departamental respectivo.

Que fue analizado por la Comisión de Extensión y Desarrollo de este Consejo Directivo quien considera: QUE la actividad propone la realización de talleres entre docentes y directivos del nivel primario y superior y estudiantes de Educación Especial de la FCH y de Educación Primaria de la Escuela Normal Superior Justo José de Urquiza; QUE los objetivos de la actividad son: construir puentes entre la formación inicial de futuros docentes de Educación Especial y de Educación Primaria, promover el intercambio de saberes, teorías y prácticas entre los futuros educadores y docentes en ejercicio; QUE el proyecto parte del reconocimiento de la existencia de demandas por parte de las instituciones educativas en fortalecer la formación abordajes de inclusión, particularmente en materia de discapacidad; QUE esta actividad tiene como antecedentes las acciones previas realizadas durante los últimos cinco años en el marco de la propuesta de taller de trabajo interdisciplinario; Que el presente proyecto prevé la realización de tres talleres (fechas a determinar): “Taller Vivencial”, “Taller Compartiendo desafíos” y “Taller El currículum como instrumento de inclusión”; QUE se proyecta realizar estas actividades durante los meses de septiembre y octubre de 2022; QUE el proyecto tiene como responsable a la Prof. Sandra AMOR; QUE el equipo de trabajo además incluye a la Prof. Débora Andrea CABALLONE MARCOS, y a los directivos de la Escuela Normal Superior Justo José de Urquiza: Paola Andrea TORANZO, Marcela Patricia BETTIOL, Cira Rosa SOLIVELLAS, Andrea Viviana



CELI, Fernando Ezequiel DEHAES; QUE el proyecto no solicita asignación presupuestaria para su realización.

Que mediante Despacho de fecha 08 de septiembre de 2022, la Comisión de Extensión y Desarrollo de este Consejo Directivo, sugiere: Aprobar la Actividad de Vinculación con el Medio; Designar a las docentes responsables y a las demás integrantes del equipo de trabajo; Establecer que, en caso de preverse certificaciones de participación, éstas sean confeccionadas por los/as responsables de la actividad.

Que su implementación no implicará erogación alguna por parte de esta Unidad Académica.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 13 de septiembre de 2022.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la realización de las Actividades de Vinculación con el Medio denominadas: “Inclusión en la formación para formar en la inclusión”, que tiene como Docente Responsable a la Profesora Sandra AMOR (DNI: 21.694.562), organizadas por el Departamento de Ciencias de la Educación (5-51) de esta Facultad de Ciencias Humanas, cuya realización tendrá lugar entre los meses de septiembre a octubre 2022.

ARTICULO 2º: Designar a los Señores Miembros del Equipo de Trabajo de la Actividad aprobada en el Artículo 1ero., los que se consignan en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 3º: Aprobar el Despacho de la Comisión de Extensión y Desarrollo y consecuentemente con ello: Dejar establecido que, en caso de preverse certificaciones de participación, éstas serán confeccionadas por los responsables de la actividad aprobada en el Artículo 1ero.

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION ORDINARIA A LOS TRECE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

RESOLUCIÓN CD N° 433/2022

SMP

ANEXO I  
Resolución CD N° 433/2022

Actividades de Vinculación con el Medio  
**Inclusión en la formación para formar en la inclusión**

DOCENTE RESPONSABLE:

Prof. Sandra AMOR (DNI: 21.694.562)

EQUIPO DE TRABAJO:

| <b>APELLIDO Y NOMBRE</b>          | <b>DNI</b>   | <b>CLAUSTRO</b>              | <b>INSTITUCIÓN</b>                 |
|-----------------------------------|--------------|------------------------------|------------------------------------|
| Débora Andrea CAVALLONE<br>MARCOS | 31.580.334   | Docente                      | UNRC                               |
| Paola Andrea TORANZO              | 25.757.070   | Regente nivel<br>superior    | Escuela Normal J. J. de<br>Urquiza |
| Marcela Patricia BETTIOL          | 16. 641. 226 | Regente Nivel<br>Primario    | Escuela Normal J. J. de<br>Urquiza |
| Cira Rosa SOLIVELLAS              | 20.570.674   | Subregente Nivel<br>Primario | Escuela Normal J. J. de<br>Urquiza |
| Andrea Viviana CELI               | 23.436.405   | Docente de Práctica<br>IV    | Escuela Normal J. J. de<br>Urquiza |
| Fernando Ezequiel DEHAES          | 29.235.999   | Docente trabajo de<br>campo  | Escuela Normal J. J. de<br>Urquiza |



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Miércoles 21 de septiembre de 2022, 15:13 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20220921-632b543631a26**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**FABIO DANIEL DANDREA**  
Decano  
Facultad de Ciencias Humanas

**LIA JUDITH FERNANDEZ**  
Secretaria Técnica  
Facultad de Ciencias Humanas